DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 01 de marzo de 2023

A: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – VI CIRCUNSCRICPIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

Yo, **ZULLI LILIANA GARCIA MOREIRA,** declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento **LC N° 01/2023 "Locación de inmueble determinado para el Juzgado de Paz de Santa Fe del Paraná" I.D. Nº 423.789**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 15 del Contrato N° 709/2022, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende al 5% del Monto Total del Contrato y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta Garantía es válida hasta el 31 de marzo del 2025.

Nombre: ZULLI LILIANA GARCIA MOREIRA

C.I Nº 3.302.839

En calidad de Locadora

Firma _____